Sesión 74.º

Día 2 de Julio de 1896.

Presentes

Presidente
Reyna
Granel
Tavares
Ausente
Garaú: –

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes: –

a Nombrar: – Subpreceptora de la escuela superior de niñas del 15.º distrito por el tiempo que dure la licencia concedida á la Srta Elvira Arce, á la Subpreceptora normal Srta Emma P. Lopez – Expte 2255.

Ayudante de la escuela nº 7 del 14º distrito á la Srta Elena Suarez (ha cursado el 1er año normal –) Expediente nº 2312. –

b Acordar á cada uno de los Directores de las escuelas nº 4 y 5 del 17º distrito, la suma mensual de pesos m/nacional 60. como subvención para casa, debiendo quedar previamente desalojadas las piezas que ocupen en sus escuelas respectivas á fin de destinarlas á clases – Expte nº 2361

c Autorizar al Consejo Escolar del 17º distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n. 340 en la confección y colocación de toldos en las escuelas nºs 1 y 5 – Expediente nº 3699. –

d Contestar al Consejo Escolar del 19º distrito, transcribiendo el informe de Contaduría – Expediente nº 2531. –

e Acordar al Consejo Escolar del 11º distrito la suma de 100 pesos m/n. para gastos de las fiestas patrias escolares, pudiendo invertir otros 100 pesos más del fondo de matrículas siempre que se pueda imputar el gasto á dicho fondo – Expediente nº 2646. –

f. Aceptar la renuncia del practicante del Cuerpo Médico Escolar D. Joaquín Dalca y dársele las gracias por los servicios prestados, nombrar en su reemplazo á D. Bartolomé Grigo – Expediente 2648. –

g. Autorizar al Consejo Escolar de Flores(?) para alquilar dos piezas donde instalarse, por la suma mensual de pesos m/n. 15 – Expte 2565.

h. Poner por Depósito: — los muebles y útiles q' se indican en la lista formulada por Secretaría con destino al Patronato de la Infancia — Expediente nº 2435. —

Los solicitados para la escuela nº 5 del 14º Distrito, de acuerdo con las anotaciones de la Inspección Técnica — Expte 2622.

Los artículos que indica la Inspección de Colonias para la escuela de niñas de Formosa — Expediente 2560. —

Los útiles que se solicitan para la escuela nocturna del 2º Distrito, de acuerdo con las anotaciones de la Inspección Técnica Expte 2621.

i. Pasar el expediente 2613 á la Inspección de Colonias; — el nº 2607 al Depósito; — el nº 2603, á la Inspección Técnica y á la Dirección de "El Monitor"; el nº 2605, á Contaduría y á la Inspección Técnica para sus anotaciones respectivas; el expediente 1429 y agregados al Consejo Escolar del 14º Distrito, para que en vista de lo actuado se sirva manifestar su opinión —; y el nº 2133 á la Inspección Técnica para que dé vista á la interesada á los efectos del Art. 86 del Reglamento de Escuelas, y avisar al C. E. del 14º Distrito, para que proponga suplente. —

j. Acordar á la Inspección Técnica la suma de pesos m/n. 320 — por trabajos extraordinarios durante cuatro meses á contar desde el día 12 del corriente mes — Expediente 2629. —

k. Comunicar á la dirección de la Escuela Normal de Profesoras nº 1 la resolución del Ministerio de Instrucción Pública que dispone á contar desde el 1º de Junio y durante todo este año continúe desempeñando el puesto de ayudante de los Gabinetes de Física y Química en dicho Instituto D. Justino Ramos Mejía con el sueldo mensual de 80 pesos m/nacional — Expediente nº 2637. —

l. Publicar el resumen estadístico del movimiento de expedientes habido en Contaduría, durante el mes de Abril de este año — Expte 2618. —

ll. Manifestar al Consejo Escolar del 11º Distrito que á pesar de =

la conveniencia que habría en adquirir la finca que indica, no le es posible á este Consejo comprarla por carecer de fondos disponibles – Expte 2647.–

m No acceder á lo solicitado por el Consejo Escolar del 9º distrito en el expediente nº 2438-; ni á lo que solicita D. Amadeo Arneaud, por no haber vacante de empleo en las Oficinas de este Consejo – Expte 2649-; ni á lo solicitado por la Srta María C. Villa no estando comprobado el caso de fuerza mayor – Expediente 2527-; ni á lo que se pide en el expediente 2511;– ni á lo solicitado por el Dr. H. Stern en el expte 2420.

n. Contestar al Consejo Escolar del 20º distrito, autorizándole para tomar las medidas que crea convenientes á fin de asegurar el número de concurrentes adultos necesarios para crear una escuela nocturna en el año que viene – Expediente nº 1193.–

ñ. Aprobar la rendición de cuentas de los gastos habidos en el depósito, durante el mes de Mayo de este año – Expediente 2519.–

o Acusar recibo del Oficio del Departamento Nacional de Higiene en el que comunica existe en el Banco de la Nación Argentina á la orden de este Consejo la suma de pesos m/n. 400- importe de una multa impuesta á un farmacéutico y pase el expediente á Contaduría para su anotación – Expediente nº – 2612.–

p. Conceder licencia por un mes con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 2 del 17º Distrito, Sra Manuela H. de Cáceres y avísese al Consejo Escolar de dicho Distrito para que proponga suplente – Expediente 2362;– y un mes mas de licencia sin goce de sueldo, á contar desde el día 11 del mes pasado á la Subpreceptora de la escuela superior de niñas del 11º Distrito, Srta Amelia Martin, continuando en su reemplazo, durante la licencia la Srta Julia Arzac Vaz – Expediente 1229.–

q Archivar los expedientes nºs 1865, 2624, 2626, y 2625–

r Mandar abonar: – A D. Juan B. Moreno por trabajos ejecutados en el edificio escolar de la calle Charcas nº 1081, pesos m/nacional

754.40 – Expediente nº 809

A D. Guillermo Navarro para la adquisición de muebles escolares por el mes de Junio ppdo., pesos 250 – Expte 2601. –

A D. José Arrighi por colocación de artefactos para gas en el edificio escolar de la calle de Arenales nº 1060 pesos m/nacional – 200 – Expediente nº 1609. –

3. Autorizar al Consejo Escolar del 20º distrito para buscar casas con el objeto de instalar en ellas dos escuelas de nueva creación, una de varones y la otra de niñas – Expte 2279. –

4. Aceptar la renuncia del Vocal del Consejo Escolar de San José (Misiones) D. Casiano Carvalho, y manifestarle que debe entregar los útiles á que se refiere al C. E. mencionado – Expte 2550 –

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

J. Díaz Mori
Secr.

[illegible signature]